

Notas a los Estados Contables al 30 de setiembre de 2020

(En pesos uruguayos)

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

1.1 Naturaleza jurídica

El Banco de Seguros del Estado ("BSE" o "Banco") es un ente autónomo estatal que desarrolla la actividad aseguradora en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por las Leyes N° 3.935 del 27 de diciembre de 1911, N° 7.915 del 19 de julio de 1926, N° 8.416 del 30 de mayo de 1929, N° 16.426 del 14 de octubre de 1993 y N° 18.243 del 27 de diciembre de 2007.

1.2 Actividad principal

Opera en seguros de vida, vida previsional y en las siguientes ramas de seguros generales: incendio, vehículos automotores y remolcados, robo y riesgos similares, responsabilidad civil, caución, transporte, cristales, riesgos rurales, seguros de ingeniería y seguros de créditos, dentro del marco legal establecido por la Ley 16.426 de fecha 14 de octubre de 1993. De acuerdo a la Ley No. 16.074 del 10 de octubre de 1989 opera, en forma monopólica, en seguros de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay ("SSF") supervisa las empresas habilitadas y establece el cumplimiento de normas específicas en lo que tiene que ver con la actividad que desarrollan.

Nota 2 - Principales políticas contables

2.1 Bases contables

Los estados contables se presentan de conformidad con las normas contables y los criterios de valuación y presentación dictados por la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF).

Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos uruguayos utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionadas por la SSF a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados, en la cuenta "Otros Resultados Financieros".

2.3 Inversiones en activos financieros

Este capítulo comprende inversiones en Bonos Externos, Bonos y Notas del Tesoro, Letras de Regulación Monetaria, Certificados de Depósito, Préstamos Garantizados, Obligaciones Negociables, Fideicomisos Financieros, Bonos Extranjeros, Acciones, Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes y Préstamos sobre pólizas de vida.


Dra. Estrella Rodríguez Améndola
DIRECTORA
División Contable

Las inversiones financieras se reconocen inicialmente a su costo y posteriormente se presentan, con excepción de los valores detallados en el numeral 2.3.7, a su valor razonable, reconociéndose en el Estado de Resultados todas las ganancias o pérdidas correspondientes.

Las inversiones financieras son reconocidas o dadas de baja por el Banco en la fecha en que los fondos son transferidos.

El valor razonable de las inversiones es determinado de acuerdo con la normativa vigente establecida por la SSF, según el siguiente detalle:

:

2.3.1 Valores emitidos por el Estado Uruguayo

- a) Bonos y Notas del Tesoro, Bonos Externos, Bonos Externos Pick, Bonos Locales: se valúan a precios de mercado vigentes a la fecha de cierre. Si a esa fecha no se dispusiera de tales precios, se valúan por la suma de todos los flujos descontados a las tasas de mercado vigentes a la fecha de cierre, existentes para títulos similares (en términos de divisas, plazos, tasas de interés u otros factores).
- b) Letras de Regulación Monetaria: se valúan a su valor nominal descontado a la tasa de corte de la última licitación para el plazo y moneda que corresponda. Se consideró la tasa publicada en Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay Sociedad Anónima (BEVSA) en función del vencimiento.

2.3.2 Valores emitidos por empresas uruguayas

- a) Obligaciones Negociables: se valúan a precios de mercado vigentes a la fecha de cierre de ejercicio. Si a esa fecha no se dispusiera de tales precios, se valúan al valor nominal, más el interés devengado a la fecha de cierre de ejercicio, obtenido de la planilla de precios de instrumentos financieros proporcionada por la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay Sociedad Anónima (BEVSA). Los valores emitidos por empresas con incumplimiento en los pagos de amortizaciones, para los cuales no existe acuerdo definitivo de la Asamblea de Obligacionistas para aprobar eventuales acuerdos de reprogramación, se valúan al 55% del valor de adquisición, de acuerdo con el artículo 43 literal 1 de la RNSR. Aquellos valores emitidos por empresas con incumplimiento en los pagos de intereses y amortizaciones, y para los cuales no existe quórum suficiente de la Asamblea de Obligacionistas para aprobar eventuales acuerdos de reprogramación, se valúan al 0,01% sobre el valor de adquisición, de acuerdo con el artículo 43 literal 2 de la RNSR.
- b) Acciones de República AFAP S.A.: se valúan al valor patrimonial proporcional, según estados contables al 31 de diciembre de 2019 (participación del 12% del capital).
- c) Fideicomisos financieros: se valúan a precios de mercado vigentes a la fecha de cierre obtenidos de la planilla de precios de instrumentos financieros proporcionada por la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay Sociedad Anónima (BEVSA).

2.3.3 Valores extranjeros

- a) Caja de ahorro y Cuentas corrientes: se valúan en función del capital depositado más los intereses devengados a la fecha de cierre, cuando corresponda.
- b) Bonos Extranjeros y Acciones: se valúan a la cotización de fecha de cierre en mercados internacionales representativos.

2.3.4 Inversiones en instituciones de intermediación financiera

- a) Certificados de depósito: los certificados de depósito sin cotización de mercado se valúan a su valor nominal descontado a la tasa de interés de la operación, por los días corridos que restan hasta la fecha de vencimiento. Los certificados de depósito que cotizan en el mercado secundario se valúan a precio de mercado.
- b) Cajas de ahorro y Cuentas corrientes: Según Modificaciones efectuadas al SIFICO Versión 3.33 enviadas por la SSF, deben incluirse dentro de Inversiones en instituciones de intermediación financiera. Se valúan en función del capital depositado más los intereses devengados a la fecha de cierre.

2.3.5 Préstamos sobre pólizas de vida

Consisten en anticipos de capital efectuados a los asegurados, descontables de los respectivos vencimientos y/o liquidaciones finales. Se valúa el importe del capital prestado actualizado por el índice de revaluación respectivo.

2.3.6 Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay

Las letras de regulación monetaria en pesos uruguayos se valúan a su valor nominal descontado a la tasa publicada en Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay Sociedad Anónima (BEVSA) en función del vencimiento

2.3.7 Activos financieros valuados a fondeo

Al 30 de setiembre de 2020, el Banco posee valores públicos emitidos por el Estado Uruguayo y Valores emitidos por Empresas que se encuentran valuados aplicando el criterio de fondeo hasta el vencimiento según artículos 39 y 40 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

Los títulos que ya habían sido adquiridos y que fueron afectados a este régimen se incorporaron al precio de valuación del día hábil anterior a la fecha de afectación más los intereses devengados a la fecha de valuación. Y aquellos que se afectaron desde el momento de adquisición, se valoraron a su precio de compra más los intereses devengados a la fecha de valuación y son ajustados por la diferencia entre el precio de adquisición y el valor nominal, prorrateada linealmente por el plazo que resta para su vencimiento.

El Banco tiene la intención y capacidad financiera de mantener estos valores hasta su vencimiento y ha cumplido con los requisitos de aprobación por parte del Directorio del Banco y las comunicaciones de tal decisión a la Superintendencia de Servicios Financieros.

2.3.8 Otras inversiones

El saldo del capítulo se compone de préstamos otorgados a funcionarios y a terceros. Se presentan las cuotas pendientes de cobro deducidos los intereses a vencer.

2.3.9 Rentas por inversiones financieras

Los ajustes al valor de cotización de las diferentes inversiones en activos financieros, así como los resultados por compraventa y los intereses devengados, son imputados al resultado del ejercicio.

2.4 Créditos de Seguros

Los créditos se presentan por su valor nominal más intereses devengados a la fecha de cierre, cuando corresponde.

2.4.1 Deudores por prima

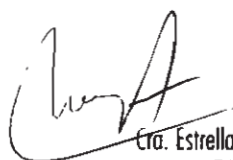
Representan los derechos que el Banco tiene contra terceros por las prestaciones realizadas en su actividad aseguradora. En el caso de que el premio se financie, en el rubro Créditos por Seguros se contabiliza por su valor contado y los recargos por financiación se registran en el rubro Intereses por Financiación sobre Primas, a medida que se van devengando.

De acuerdo con las normas establecidas por la SSF se constituyó previsión para incobrabilidad sobre:

- 50% de las primas a cobrar vencidas a partir de los 60 días del vencimiento del plazo de pago;
- 100% de las primas a cobrar vencidas cuando hayan transcurrido más de 90 días de vencido el plazo.
- 100% de las primas a cobrar y los deudores por premio de los contratos con vigencias vencidas al cierre.
- De acuerdo con la facultad concedida por el Banco Central del Uruguay en su resolución de Directorio de fecha 12 de setiembre de 1997, no se constituyó previsión para incobrabilidad sobre los saldos de deudores por premio y primas a cobrar adeudados por entidades públicas con vigencia vencida a la fecha de cierre, para los cuales existe un convenio de refinanciación firmado que no presenta atrasos en los pagos.

2.4.2 Compañías Retrocesionarias

Corresponde al saldo de la cuenta corriente por operaciones de retrocesión realizadas con el Instituto Nacional de Reaseguros de Argentina (INDER) por \$ 1.028.598.495.- Este saldo está 100% provisionado y se presenta neto de esta previsión.



Era. Estrella Rodríguez Améndola
DIRECTORA
División Contable

2.4.3 Créditos por reaseguros pasivos – Seguros no previsionales

Representan los derechos que tiene el Banco contra reaseguradores emergentes de los contratos de reaseguros pasivos. Comprende el saldo de los siguientes rubros: siniestros y gastos de liquidación a recuperar, participación en utilidades, comisiones a recuperar e impuestos a recuperar.

De acuerdo con las normas y comunicaciones establecidas por la SSF, al 30 de setiembre de 2020 se constituyó previsión para incobrabilidad sobre los saldos pendientes de cobro a los reaseguradores pasivos con antigüedad mayor a 90 días y por el 100% de los créditos pendientes de cobro de aquellas compañías reaseguradoras que no cumplen con los requisitos de calificación establecidos en el artículo 65 de la RNSR, por un total de \$ 356.931.134.- El saldo de este rubro se presenta neto de esta previsión.

2.4.4 Créditos por siniestros a recuperar

Representa los créditos por siniestros a recuperar de otras compañías aseguradoras y los vales a cobrar a asegurados por la financiación del deducible.

De acuerdo con las normas establecidas por la SSF, al cierre se constituyó previsión para incobrabilidad sobre:

- el 100% de los créditos a recuperar de otras aseguradoras, por \$ 67.340.660.-
- el 100% de las cuotas vencidas a recuperar de terceros por financiación del deducible, por \$ 86.618.494.-

El saldo de este rubro se presenta neto de estas previsiones.

2.5 Otros Créditos

Los otros créditos se presentan por su valor nominal, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables.

2.6 Recuperos y salvatajes

Representan los bienes recuperados aún no vendidos al cierre. De acuerdo con las normas establecidas por la SSF se constituyó previsión por el 100% del saldo. Su composición es la siguiente:

Deudores por recuperos	\$ 48.747.060.-
Vehículos y restos recuperados	\$ 5.349.279.-

2.7 Valores inmobiliarios e inmuebles asiento del Banco

Las inversiones inmobiliarias y aquellos inmuebles asiento de la empresa reclasificados y/o adquiridos en el ejercicio 2013, fueron tasados a valores de mercado al 31 de diciembre de 2019 por tasador independiente y re-expresados a valores del 30 de setiembre de 2020.

Los inmuebles asiento de la empresa fueron tasados al 31 de diciembre de 2018 y re-expresados por el Índice de Precios al Consumidor desde esa fecha hasta el 30 de setiembre de 2020.

Las explotaciones forestales fueron valuadas a valores de mercado al 30 de junio de 2019 por tasador independiente y re-expresadas por el Índice de Precios al consumidor desde esa fecha hasta el 30 de setiembre de 2020.

Al 30 de setiembre de 2020 se ha constituido previsión por incobrabilidad para deudores por cuotas vencidas correspondientes a:

Venta de inmuebles	\$ 63.141.455
Alquileres	\$ 10.902.954
	<u>\$ 74.044.409</u>

Las mencionadas provisiones se presentan deducidas del rubro "Rentas a cobrar de valores inmobiliarios".

2.8 Bienes de uso

Valuación

Los inmuebles asiento del Banco están valuados como se menciona en la Nota 2.7.

El resto de los bienes de uso figura presentado a su valor de adquisición re expresado de acuerdo con la variación en: a) el Índice de Precios al por Mayor (IPM) elaborado por el Banco Central del Uruguay hasta el 31 de diciembre de 2000, b) el Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales (IPPN) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística entre el 1° de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2002, c) el Índice de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística a partir del 1° de enero de 2003; y hasta el 31 de diciembre de 2018, deducida la amortización acumulada.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios económicos futuros de un bien de uso. El resto de los gastos son reconocidos en el estado de resultados como gastos en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del año siguiente al de su incorporación. Los terrenos no son amortizados. Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Inmuebles (mejoras)	50 años
Muebles y útiles	Entre 3 y 10 años
Vehículos	10 años

Equipos de computación	Entre 3 y 10 años
Otros bienes de uso	10 años
Valores inmobiliarios (mejoras)	50 años

2.8.1. Fideicomiso del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado

El día 22 de julio de 2014 la Corporación Nacional para el Desarrollo (fiduciaria) y el Banco (fiduciante o fideicomitente) convinieron la celebración de un contrato de fideicomiso de administración cuya finalidad es la construcción de un nuevo hospital para atender los servicios de asistencia médica a todos los obreros y empleados comprendidos en la Ley N° 16.074 del 10 de octubre de 1989 (Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales). Dicho fideicomiso se denominará “Fideicomiso del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado” y tendrá la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para financiar la elaboración del anteproyecto, del proyecto arquitectónico y del proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo Hospital BSE.

Según autorización del Departamento de Normas de Regulación Financiera, se registra en el rubro Otros Bienes de Uso y el reconocimiento se realiza por el importe de los desembolsos efectuados al Fideicomiso, que a la fecha de cierre asciende a \$ 1.173.713.034, habiéndose transferido a nuestro activo Muebles y Útiles, el equipamiento del Hospital BSE

2.9 Intangibles

Corresponden a programas y aplicaciones informáticas y se encuentran valuados a su valor de adquisición re-expresado en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el Índice de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística al 31 de diciembre de 2018.

Las amortizaciones son cargadas al estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, considerando una vida útil estimada de 3 a 5 años.

2.10 Deudas por seguros y Deudas diversas

Las deudas se presentan a su costo amortizado.

2.10.1 Deudas con asegurados

Representa los saldos adeudados por concepto de primas a devolver de contratos rescindidos y/o anulados y por siniestros liquidados impagos a la fecha de cierre.

2.10.2 Deudas por reaseguros pasivos

Corresponde al saldo pendiente de pago por concepto de primas cedidas a reaseguradores, emergentes de los contratos de seguros pasivos.

2.10.3 Cuenta Corriente – Coaseguros Otorgados

Representa el saldo de la cuenta corriente por operaciones de coaseguros.

2.10.4 Cuenta Corriente – Reaseguros Activos

Representa el saldo de la cuenta corriente por \$ 882.436.463.- que corresponden a operaciones de Reaseguros Activos.

2.10.5 Deudas con intermediarios

Corresponde al saldo pendiente de pago a los corredores de seguro, por su actividad de intermediación.

2.11 Reservas técnicas

El Banco ha constituido las reservas para riesgos en curso, reserva matemática, reserva para siniestros pendientes, reservas de seguro colectivo de invalidez y fallecimiento y reserva de renta vitalicia previsional, de acuerdo con las normas establecidas por la SSF.

2.11.1 Reservas técnicas

Su composición al 30 de setiembre de 2020 es la siguiente:

	Reservas Brutas	Reservas a cargo reaseguradores	Reservas Netas
Rvas de riesgo en curso seguros directos	4.479.991.215	711.771.681	3.768.219.534
Rvas. de riesgo en curso reaseguros activos	1.301.390	1.073.018	228.372
Rvas. Matemáticas rama vida seguros directos	8.338.952.403		8.338.952.403
Rvas. siniestros pendientes seguros directos	44.390.519.788	356.438.437	44.034.081.351
Rvas. siniestros pendientes reaseguros activos	419.193.595		419.193.595
Rvas. seguros colectivos de invalidez y fallecimiento	64.027.312.632		64.027.312.632
Rvas. Técnicas renta vitalicia previsional	56.193.270.850		56.193.270.850
	180.850.541.873	1.069.283.136	176.781.258.737

2.12 Patrimonio

El patrimonio al 30 de setiembre de 2020 asciende a \$ 16.410.648.792, se determina siguiendo lo establecido en la Nota 2.1. Bases Contables.

2.13 Determinación de resultados

Los ingresos por ventas de seguros se reconocen a su valor contado en el momento de la suscripción de los contratos de póliza. En el caso de los contratos de vida individual la emisión de los contratos se realiza en forma mensual.

Los costos por reaseguros cedidos y los gastos por comisiones se reconocen en el momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

Las constituciones y desafectaciones de reservas se contabilizan de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación dictados por la SSF.

Los otros ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado y normas contables de la SSF.

2.14 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación dictados por la SSF a una fecha determinada requiere que la dirección del Banco realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

La Dirección de BSE realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la previsión para deudores incobrables, reservas técnicas, las amortizaciones y el cargo por impuesto a la renta, entre otras estimaciones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota 3 - Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios de Banco de Seguros del Estado surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de tasa de interés y riesgo de moneda.

3.1 Riesgo de crédito

La cartera de inversiones financieras, así como los créditos por seguro están expuestos al riesgo de crédito. Este riesgo se define como la potencial pérdida en el valor de mercado resultante de la imposibilidad de los deudores de repagar la deuda. El objetivo del Banco de Seguros del Estado es lograr un adecuado retorno invirtiendo en un portafolio diversificado, sujeto a los límites de diversificación establecidos por el organismo regulador. El Banco administra dicho riesgo a través del análisis realizado en forma periódica por el Comité de Inversiones.

La gerencia tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. La gerencia espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

3.2 Riesgo de liquidez

El Banco de Seguros tiene que cumplir con requerimientos diarios de su flujo de efectivo, básicamente por eventos inciertos de siniestros emergentes de sus contratos de seguros. El riesgo de contar con el efectivo necesario para liquidar sus pasivos en la fecha que son exigibles a un costo razonable, es analizado por la División Finanzas del Banco. Dicha

administración comprende, entre otros, la adecuada administración de las fechas de vencimientos de los valores que componen la cartera de inversiones.

3.3 Riesgo de precios

El Banco tiene exposición al riesgo de cambio de precios en los valores razonables de sus inversiones. La cartera de inversiones se encuentra diversificada y valuada de acuerdo con la normativa vigente emitida por la SSF que establece la clase de valores en que pueden invertir las compañías de seguro, su forma de valuación y los límites máximos de inversión por clase de valor. El riesgo de precios es mitigado por la aplicación de las políticas de fondeo.

3.4 Riesgo de seguro

La actividad del Banco implica básicamente la cotización, aceptación y manejo de los riesgos de la cartera de contratos de seguros con sus clientes. Como resultado de ello el Banco está expuesto a la cobertura de siniestros. Como forma de reducir la volatilidad y transferir dichos riesgos el Banco de Seguros del Estado ha definido políticas de reaseguro con compañías reaseguradoras de primera línea directamente autorizadas a operar por la SSF o con brokers autorizados por la SSF que operan con estas compañías reaseguradoras.

3.5 Riesgo de moneda

El Banco incurre en riesgos de moneda extranjera en ventas, compras e inversiones denominadas en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son: Dólar estadounidense, Unidad Indexada (U.I.), Unidad Previsional (U.P.) y Unidad Reajutable (U.R.). Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para el Banco.

3.6 Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés del Banco está concentrada básicamente en su cartera de inversiones. El Banco monitorea esta exposición a través de revisiones periódicas de la posición de activos y pasivos. El portafolio de inversiones es analizado regularmente por la División Finanzas del Banco y por el Directorio, y está sujeto a los requisitos de diversificación establecidos por la SSF.

Nota 4 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 30 de setiembre de 2020, son los siguientes:

CREDITOS DE SEGUROS

Cuentas a cobrar a República AFAP	52.959.781
-----------------------------------	------------

INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

Acciones República AFAP	276.915.147
-------------------------	-------------

Transacciones con asociadas

PRIMAS EMITIDAS NETAS DE ANULACIONES

Primas emitidas a República AFAP	3.486.891.933
----------------------------------	---------------

SINIESTROS

Siniestros de República AFAP	1.363.462.096
------------------------------	---------------

Nota 5 - Valores de terceros

Los valores recibidos de clientes en custodia y garantía de pólizas de fianza, totalizan los siguientes montos:

Valores en moneda extranjera	U\$S	1.376.952
Valores en moneda nacional	\$	1.850.000
Valores en unidades indexadas	UI	500.000
Certificados varios en moneda extranjera	U\$S	118.587.556
Certificados varios en pesos uruguayos	\$	47.562.935
Certificados varios	OHR	992
Obligaciones Hipotecarias Reajustables y Otras	OHR	2.853
Vales-Conformes, etc.	U\$S	3.302.801
Bonos MN	\$	173
Certificados varios	UR	1.250
Certificados varios	UI	4.079.075
Certificados y pólizas de fianza lacrados	\$	990
Cupones en Garantía en moneda nacional	\$	1.229.320
Cupones en Garantía en moneda extranjera	U\$S	618.824
Efectivo en moneda extranjera en garantía (depósitos en caja ahorro BROU)	U\$S	657.103

Nota 6 - Depósitos en garantía

El BSE ha recibido depósitos en efectivo en garantía de licitaciones públicas y/o en garantía de seguros de fianza por \$ 998.331.835.-

Nota 7 - Reaseguros

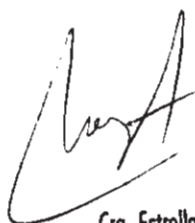
El Banco ha cedido parte de sus contratos de seguros a otras compañías a través de contratos de reaseguro a los efectos de minimizar las pérdidas derivadas de la concentración de pólizas de montos significativos. Estos contratos no relevan al Banco de sus obligaciones frente a los beneficiarios de las pólizas. El no cumplimiento por parte de los reaseguradores de sus obligaciones puede derivar en pérdidas para el Banco. Cabe mencionar que los reaseguradores con que opera el Banco son compañías internacionales de primera línea, que los contratos se

firman luego de un profundo análisis de su situación económico-financiera y que éstos se encuentran debidamente autorizados a operar en el mercado local por la SSF o lo hacen a través de brokers autorizados por la SSF.

El Banco, como parte de su actividad aseguradora normal, tiene pasivos contingentes derivados de la celebración de contratos de seguro, en particular en los seguros de cauciones, fianzas, crédito a la exportación. Cabe mencionar que dichos contratos se celebran luego de analizar la situación económico-financiera particular del cliente, existiendo, en la mayoría de los casos, valores en garantía en depósito en el Banco como respaldo de la transacción y contratos de reaseguro asociados.

Nota 8 – Resultados extraordinarios

El importe en dicho capítulo corresponde al resultado por la venta de servicios de salud, de acuerdo a la Comunicación No. 2020/031 del BCU de fecha 04 de marzo de 2020.



Cra. Estrella Rodríguez Améndola
DIRECTORA